



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy este gasto para el segundo semestre del año

La Comunidad destina 3,1 millones al cuidado de los adultos tutelados en los próximos 6 meses

- El presupuesto total en 2016 es superior a 6,1 millones de euros, un 24,6% más que el año anterior
- En marcha el primer Plan Estratégico de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos

2 de agosto de 2016.- La Comunidad destinará 3,1 millones al cuidado de los adultos tutelados madrileños en los próximos 6 meses, tras la aprobación de este gasto para la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA). El presupuesto total para este año es de 6.149.797 euros, un 24,6% superior al de 2015, un incremento que mejorará la atención de estos adultos y de sus familias.

La AMTA tiene como objetivo primordial prestar asistencia y protección social y jurídica a aquellas personas residentes en la Comunidad de Madrid que han sido incapacitadas judicialmente, o están en proceso de incapacitación, a través de las figuras de la tutela, curatela, administración provisional y defensa judicial cuando así lo decide la autoridad judicial, bien por falta de familiares, o por no se idóneos los existentes.

En la actualidad, la AMTA cuenta con más de 4.800 expedientes abiertos en la región, lo que conlleva un continuo proceso de mejora de gestión de los recursos existentes para asumir de forma eficaz las tutelas encomendadas por la autoridad judicial. Desde la creación de la AMTA en 1995, la Comunidad de Madrid ha destinado 45,5 millones de euros para la atención a las personas tuteladas por la agencia.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA AMTA

El pasado mes de febrero, la Comunidad aprobó el primer Plan Estratégico de la AMTA, cumpliendo así una de las medidas de la hoja de ruta del Gobierno regional. Este plan cuenta con cinco líneas de actuación dirigidas hacia la mejora de la atención a las personas tuteladas, la sensibilización y participación, el asesoramiento, información, formación, especialización y nuevas tecnologías con programas específicos para cada línea.



El objetivo prioritario es la inclusión social de la persona tutelada, para lo cual se están implantando nuevos modelos de intervención social específicos para cada uno de los perfiles atendidos; personas sin hogar, discapacidad intelectual, enfermedad mental y mayores de 65 años.

También destaca dentro de la importante labor de sensibilización social, la creación de un Diploma universitario sobre Protección y Tutela de Adultos, en colaboración con varias universidades, dirigido a graduados en Trabajo Social, Psicología y Derecho, con el fin de avanzar en la especialización de los profesionales que atienden a adultos tutelados.